

Cámara de Comercio de Cali CERTIFICADO MATRICULA AGENCIA Facho como dición: 00 de Facto de 2000 00:54:27 PM

Fecha expedición: 09 de Enero de 2020 03:54:37 PM

Recibo No. 7119619, Valor: \$3.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820AOIBWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

CERTIFICA

Nombre: COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS COOPIDROGAS

Categoría: AGENCIA FORANEA

CERTIFICA

Dirección comercial: CRA. 27 B NRO. 13 41 BODEGA 19

Municipio: Yumbo-Valle

Correo electrónico:r.estrada@coopidrogas.com.co

Teléfono comercial 1:6918500 Teléfono comercial 2:6918500 Teléfono comercial 3:No reportó

CERTIFICA

Matrícula No.: 672504-2

Fecha de matrícula : 03 de Noviembre de 2005

Último año renovado:2019

Fecha de renovación:27 de Marzo de 2019

CERTIFICA

Actividad principal Código CIIU: 4645 Actividad secundaria Código CIIU: 4649 Otras actividades Código CIIU: 8299

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA

Nombre del propietario: COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS SIGLA:

COPIDROGAS

Nit.:860026123 - 0

Domicilio: Bogota Distrito Capital

Página: 1 de 3



Cámara de Comercio de Cali CERTIFICADO MATRICULA AGENCIA

Fecha expedición: 09 de Enero de 2020 03:54:37 PM

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 288 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ORIGEN: CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSCRIPCION: 03 DE NOVIEMBRE DE 2005 NÚMERO 2914 DEL LIBRO VI

FUE (RON) NOMBRADO (S):

DIRECTOR DE LA AGENCIA RUBEN ESTRADA OCHOA C.C.16663013

CERTIFICA

Por Escritura No. 624 del 06 de febrero de 2006 Notaria Sexta de Bogota ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2006 con el No. 27 del Libro V MEDIANTE LA CUAL CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR RUBEN ESTRADA OCHOA, MAYOR DE EDAD, VECINO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 16.663.013 DE CALI, (VALLE), QUIEN COMO ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA QUE LA COOPERATIVA TIENE ESTABLECIDA EN YUMBO, (VALLE), INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS PARA CADA CASO Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, REPRESENTE LEGALMENTE A LA ENTIDAD EN LOS SIGUIENTES ACTOS: 1) PARA QUE ABSUELVA INTERROGATORIOS DE PARTE Y RINDA TESTIMONIOS ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, DEL CIRCUITO, JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO, JUZGADOS LABORALES, FISCALIAS Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS. 2) PARA QUE ASISTA EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION A AUDIENCIAS DE CONCILIACION, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR ANTE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, DEL CIRCUITO, LABORALES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, INSPECCIONES DE TRABAJO, INSPECCIONES DE POLICIA, CENTROS DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y FISCALIAS. 3) PARA QUE SUSCRIBA EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION GRAVAMENES HIPOTECARIOS A FAVOR DE COPIDROGAS. 4) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EL NUMERAL C DEL ARTICULO 572 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, PARA QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION FIRME, TODAS LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS DE ESTA REGIONAL. PARA QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION REALICE TODO TIPO DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN LA CAMARA DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SECCIONALES DEL INVIMA, SECRETARIA DE SALUD, FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EN GENERAL TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN LAS QUE TENGA QUE INTERVENIR LA ENTIDAD EN ESTA LOCALIDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

Por ACTA No. 288 del 29 de septiembre de 2005 Consejo De Administracion ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2005 con el No. 2913 del Libro VI ,La Sociedad Autorizó la apertura de una AGENCIA(S) en la ciudad de YUMBO

Página: 2 de 3



Cámara de Comercio de Cali CERTIFICADO MATRICULA AGENCIA Fecha expedición: 09 de Enero de 2020 03:54:37 PM

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 09 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 HORA: 03:54:37 PM

Q11231

Página: 3 de 3